



Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-12-2023-DAF**, relativa al:

**SERVICIOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO ASOCIADOS A SISTEMAS  
INFORMÁTICOS DE ALTA DISPONIBILIDAD PARA EL S.T.C. METRORREY**

**ACTA DEL FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 15:12 horas del día 19 de julio del año 2023, día y momento señalados para que tenga verificativo el presente fallo definitivo de la contratación citada al rubro, encontrados reunidos en la Sala de Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria Pública, Bases y el Acta del Fallo Técnico y Apertura Económica del día 18 de julio del año 2023; las partes cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento; con el propósito de dar a conocer el resultado del análisis y/o fallo definitivo de las propuestas de las personas físicas y morales que acreditaron su participación en la etapa técnica y económica.

El C.P. Gaspar Medina López, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey y los demás miembros del Comité y funcionarios correspondientes, pasó lista de asistencia y procedió a dar lectura al **FALLO DEFINITIVO** de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento.

**I.- PROPUESTAS PRESENTADAS Y DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES:**

Se hace del conocimiento de los asistentes que para la participación de la presente licitación realizaron su inscripción y registro correspondiente en tiempo y forma, las empresas: **ACSYT DESARROLLO TECNOLÓGICO, S.A.P.I. DE C.V.**; **ETHICAL HACKING SERVICES, S.A. DE C.V.**; **REDES Y SEGURIDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** y **SERVICIOS INTEGRALES OLF, S.A. DE C.V.**

Por consiguiente, en el acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica que tuvo verificativo el día 14 de julio del año 2023, los licitantes: **ETHICAL HACKING SERVICES, S.A. DE C.V.**; **REDES Y SEGURIDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** y **SERVICIOS INTEGRALES OLF, S.A. DE C.V.** presentaron una propuesta para los servicios objeto de la presente Licitación, así mismo se hizo constar en el acta que el Licitante: **ACSYT DESARROLLO TECNOLÓGICO, S.A.P.I. DE C.V.** no se presentó y no entregó una propuesta por lo que, de conformidad con lo establecido en el numeral 14, incisos a) y b) de las Bases de Licitación, se **DESCALIFICÓ** a este licitante.

**II- PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES Y DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS:**

Se hace constar que las propuestas presentadas por los Licitantes: **ETHICAL HACKING SERVICES, S.A. DE C.V.**; **REDES Y SEGURIDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** y **SERVICIOS INTEGRALES OLF, S.A. DE C.V.** resultaron técnicamente solventes.



De los licitantes antes mencionados se recibieron las siguientes propuestas económicas y Garantías de seriedad de sus propuestas, de acuerdo con lo siguiente:

Nombre ó Razón Social del Licitante	Garantía presentada	Monto total de la propuesta (En Moneda Nacional incluyendo el I.V.A.)
<b>ETHICAL HACKING SERVICES, S.A. DE C.V.</b>	Cheque	\$11,576,800.00
<b>REDES Y SEGURIDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</b>	Cheque	\$11,588,400.00
<b>SERVICIOS INTEGRALES OLF, S.A. DE C.V.</b>	Cheque	\$11,542,000.00

Una vez recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **REDES Y SEGURIDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** y **SERVICIOS INTEGRALES OLF, S.A. DE C.V.** se constató que cumplieron con todos los requisitos solicitados en el numeral 10.2 de las Bases de Licitación, y que por ende aprobaron la etapa de la revisión cualitativa de su propuesta técnica y económica.

Así mismo, se hace constar en la presente acta que, como resultado de la revisión cualitativa efectuada a la propuesta económica del Licitante: **ETHICAL HACKING SERVICES, S.A. DE C.V.**, la Unidad Convocante encontró que **NO CUMPLE** con lo solicitado en el numeral 10.2 de las Bases de Licitación, toda vez que en el **Anexo 1 – Propuesta Económica**, el Catálogo de Conceptos que entregó el Licitante carece de firma, es decir, el documento no está firmado en el apartado que se indica dentro de dicho formato. Por lo anterior, este Licitante es económicamente no solvente, toda vez que no cumple íntegramente con todos los requisitos establecidos en el numeral 10.2 de las Bases de la presente Licitación, por consiguiente, se **DESECHA** su propuesta, de conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como a lo indicado en los incisos a) y f) del numeral 14 de las Bases de Licitación.

### III.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el C.P. Gaspar Medina López, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey y los demás miembros del Comité resuelven que se adjudica el contrato derivado de la presente Licitación al Licitante: **SERVICIOS INTEGRALES OLF, S.A. DE C.V.**, por los **SERVICIOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO ASOCIADOS A SISTEMAS INFORMÁTICOS DE ALTA DISPONIBILIDAD PARA EL S.T.C. METRORREY**, en virtud de que su propuesta fue solvente, acreditando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo siguiente:



Nombre ó Razón Social del Licitante	Monto total de la propuesta (en Moneda Nacional incluyendo el I.V.A.)
<b>SERVICIOS INTEGRALES OLF, S.A. DE C.V.</b>	<b>\$11,542,000.00</b> (once millones quinientos cuarenta y dos mil pesos 00/100 M.N.)

Por lo anterior y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y artículo 90 de su Reglamento, se manifiesta que el contrato derivado de la presente Licitación, deberá formalizarse dentro de los **10-diez días hábiles** posteriores a la fecha de emisión del presente acto del Fallo Definitivo y Adjudicación, en la Gerencia de Adquisiciones del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, ubicada en Ave. Pino Suárez 1123 Nte. Col. Centro, Monterrey, Nuevo León C.P. 64000, por lo que el Licitante: **SERVICIOS INTEGRALES OLF, S.A. DE C.V.** queda obligado a la firma del mismo en el período antes mencionado.

**IV.- SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO:**

El C.P. Gaspar Medina López como Presidente del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, con las facultades otorgadas, es el servidor público encargado de emitir el fallo definitivo de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

**V.- SERVIDOR PÚBLICO QUE EVALUÓ LA PROPUESTA:**

En acuerdo a lo señalado en el artículo 40, fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la evaluación de la propuesta técnica se realizó por el Ing. Julio Cesar Lugo Luna, Gerente de Desarrollo Tecnológico Ferroviario del S.T.C. Metrorrey, cómo el área técnica requirente.

**VI. GARANTÍAS Y CIERRE DEL ACTA:**

Por lo anteriormente expuesto, el Licitante **SERVICIOS INTEGRALES OLF, S.A. DE C.V.** queda obligado a presentar la garantía de cumplimiento indicada en el numeral 20.3 de las Bases de Licitación, en un plazo de 10-diez días hábiles contados a partir de la firma del contrato, apercibido que de no cumplir con tal obligación, se hará efectiva la garantía de seriedad de su propuesta solicitada en el numeral 20.2 de las Bases de la presente licitación, por el simple retardo del cumplimiento y la presente adjudicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 primer y cuarto párrafo y artículo 106 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Acto continuo y de acuerdo con lo establecido en las bases correspondientes de la presente licitación se le notifica al Licitante adjudicado **SERVICIOS INTEGRALES OLF, S.A. DE C.V.** que la devolución de la garantía de seriedad de su propuesta, podrá solicitarla en la Gerencia de Adquisiciones del Sistema del Transporte Colectivo Metrorrey ubicada en Ave. Pino Suárez 1123



Nte. Colonia Centro, Monterrey, Nuevo León C.P. 64000 en horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes (solo días hábiles), a partir del día siguiente en que haya presentado y se haya aceptado por la Unidad Convocante la garantía de cumplimiento referida en el párrafo anterior.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman la presente acta, los que en el acto intervinieron, siendo las 15:26 horas del día 19 de julio del año 2023.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY CON VOZ Y VOTO**

C.P. Gaspar Medina López  
Presidente del Comité de Adquisiciones  
y Director de Administración y Finanzas del S.T.C. Metrorrey

Lic. Juan Silvano Hernández Cena  
Representante Suplente de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León

Lic. William Anthony Carrillo Villa  
Representante Suplente de la Gerencia de Jurídico del S.T.C. Metrorrey

**CON VOZ**

**No asistió**  
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León

Dejando salvaguardas las facultades de verificación y comprobación por parte de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.

C. Claudia Edith Rivera López  
Jefe de Concursos y Encargada de la Gerencia de Adquisiciones Del S.T.C. Metrorrey

Ing. Julio César Lugo Luna  
Gerente de Desarrollo Tecnológico Ferroviario del S.T.C. Metrorrey  
Como Área Técnica Requirente



**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

Ing. Raúl Cruz Pérez  
Representante del Órgano Interno de Control  
Del S.T.C. Metrorrey

**POR LOS LICITANTES**

DEPENDENCIA Ó EMPRESA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Redes y Seguros de México S.A. de C.V.	CARLOS AUGUSTO EIZONDO TRAVIÑO	
Servicios Integrales o/f S.A. de C.V.	Armando Guadalupe Torres León	
Ethical Hacking Services S.A. de C.V.	Jesus Isaias Jimenez Lara	



--	--	--

Las presentes firmas forman parte del Acta de Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-12-2023-DAF, relativa a los: **SERVICIOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO ASOCIADOS A SISTEMAS INFORMÁTICOS DE ALTA DISPONIBILIDAD PARA EL S.T.C. METRORREY**, de fecha 19 de julio del año 2023.